

	FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO: GA-JC-FT-13
		VERSIÓN: 02
		FECHA: MARZO 2023
		PÁGINA 1 DE 1

Julio 21 de 2026

Señor

Robinson Velásquez Flórez

Técnico Área de la salud - Imagenología

ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA

Asunto: **Designación de Supervisión de la orden 162 de 2026**

Atendiendo a la naturaleza del objeto contractual, le informo que ha sido designado como SUPERVISOR DELEGADO DE LA ORDEN 162 de 2026 celebrado entre la ESE y LINA MARIA RESTREPO RICO, identificada con CC 43548960 Expedida en Medellín, y cuyo objeto es: *"PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE RESONANCIA MAGNÉTICA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA"*, con una vigencia Hasta el 31 de diciembre de 2026, contados desde el inicio de ejecución en Secop II., cuyo valor es de QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L (\$15.500.000) IVA INCLUIDO (SI APLICA).

Como supervisor del contrato tendrá entre otras las siguientes atribuciones:

1. Verificar que el CONTRATISTA cumpla con sus obligaciones contractuales.
 2. Diligenciar el acta de supervisión previa a cada pago.
 3. Certificar respecto al incumplimiento del CONTRATISTA
 4. Informar y adoptar las medidas necesarias, en caso de que se presenta demora o incumplimiento de las obligaciones del CONTRTISTA
 5. Controlar la ejecución presupuestal del contrato.
 6. Solicitar la prórroga del contrato, adición o la terminación anticipada del mismo cuando sea procedente.
 7. Exigir al contratista que con la factura o cuenta de cobro según corresponda, anexe la certificación del pago de la seguridad social y parafiscal y la planilla integrada de autoliquidación de aportes PILA para acreditar los pagos realizados por la totalidad de sus empleados.
 8. Las demás contenidas en el Manual de Supervisión de la ESE y que son inherentes a la Función de Supervisor
- Atentamente,


SANTIAGO VARELA MACIAS
 Gerente


RDO. SUPERVISOR